

Julio de 1802.

Castos del Bergantin
Peruano.

D

2^{no} 6^o

no
e

abaquado 2.^o no

e

GM-00 4.4

CAT. 86

DOC. 684

FOL. 10

Wto. 2

con 316 p. 1 m. 13 m.

Dr
Ten Penn or Single

Receivimos

Team Eater

Gran Summ

10

The first of these is the
 fact that the British
 government has been
 very successful in
 its policy of
 maintaining the
 peace of the world.
 The second is the
 fact that the British
 government has been
 very successful in
 its policy of
 maintaining the
 peace of the world.
 The third is the
 fact that the British
 government has been
 very successful in
 its policy of
 maintaining the
 peace of the world.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the word "Handwritten" and other illegible script.

Los Nombres de mar de la Tripula-
cion del berg.^{no} Peruano.

N^o 52.

Anotam.^{to}

Desembarc. venidos hacia 14 cos. de Julio
1802 que pasaran por via de auxilio a los
Frag.^{tas} de la Real compania de Filipinas nom-
brada Santo Domingo.

Minis.^o de R.^{ta} Han.^{da} Marina del Sur
15 de Julio 1802.

Venganza Peruano.

Ing.^{te} en R.^{ta} de P.^{ta} de M.^{ta} a
fuente ligada. P.^{ta} de M.^{ta}

Amillexos ordin.^{es} Juan. Perez ha de haver

Por 1 mes, y 15 dias del Su.^{do} de 16 p.^{ta} bas. Tamb. y vens.
El 1.^o de Junio 1802 que le esen por enterar hacia
14 cos. de Julio sig.^{te} y verifico dho. transib.^{do}

194-9-

Descuento:

De la asignacion de la mitad del Su.^{do} de 1 En.^{ta} a Placa conap.^{ta} al
mismo tiempo

29-17

104-26

13-0-26

Manuel Calvario d.

13-0-26

Acumam a los R.^{ta} Hacienda los comprendos Individuos hacia el estado dia
Exclusiones de su transibdo veinte y seis p.^{ta} vna l. y diez, y ocho mas. asistidos fu.
ligados. Minutario de Real Hacienda a Marina del Sur. En Lima
15 de Julio 1802=

Son 26 p.^{ta} 1 m. 18 m.

José Bern.^{do} de Agiles

[Signature]

Por no saber firmarse Juan. Perez, y Juan.
Calvario, y anexo se autor. Lo hizo

Juan Jose Brindley

[Signature]

V55.

D. J. M. Cendexa, Guarda-Almacén gral.
en Ejército, y marina del Apontadero al Callao.

Certifico que D. Pedro Alvarez, ha compuesto
una Ahuja de Demarcar al Vergantin en S. C. V.
el Peruano, y ha hecho las piezas siguientes

	Pesos
Por dos Pinolas de demarcar	15 //
Por un Arimutal	8 //
Por arreglar las dos Esferas	2 //
Por dos Tornillos para las Esferas	1 //
Por componer el estato	1 //
Por el Chapitel	1 //
Por componer la Casa	2 //
	30 //

Y para que por el cirujero de marina de este
Apontadero se satisfagan a el Interesado los Treinta
pesos que van relacionados, doy esta en el Almacén gral.
de marina de la Plaza al Callao, a veinte de Julio
de mil ochocientos dos.

Revisi Pedro Alvarez

J. M. Cendexa

Vto

D.^o Fran.^{co} de Maza Amador de Xivier de la B.^a de Aragón. Comendador en
Perpetuo de la Orden de San Juan de los Ricos-Hombres de la B.^a de Aragón.
Vill. de Maza.

Numerous Sings in Total
Formative Process on Ym

Carpent. Sabina an 2. o. f.

Ym con 18 r.

Juan Becerra	3 . . .	P 6 . . .	6 . . .	
José Canache	3½ . . .	P 7 . . .	7 . . .	
Marias Sarabia	3 . . .	P 6 . . .	6 . . .	
Andrés Carrera	1½ . . .	P 3 . . .	3 . . .	
	11 . . .	24 . . .	6 . . .	24 . . .

Ym con 12 r.

Ante. Martinez	2 . . .	P 3 . . .	0 . . .	0 . . .
--------------------------	---------	-----------	---------	---------

Ym con 8 r.

Juan Benitez	7 . . .	P 7 . . .	0 . . .	7 . . .
------------------------	---------	-----------	---------	---------

Ym con 6 r.

Juan Benavides	6 . . .	P 4 . . .	4 . . .	
Cayetano Samundi	4 . . .	P 3 . . .	0 . . .	
José Vbiedo	0½ . . .	P 0 . . .	3 . . .	
	10½ . . .	7 . . .	7 . . .	7 . . .

Calatares con 20 r.

Pedro Torres	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
José Garcia	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
Ante. Talcan	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
Man. Llamas	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
Seora de la Paz	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
Casimiro Delgado	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
St. José Leon	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
Bonifacio Sobaine	7 . . .	P 17 . . .	4 . . .	
	56 . . .	140 . . .	0 . . .	142 . . .

	$\frac{1}{5}$	56	140.	0.	143.	7
2º. José Leon	6.	P 19.	0.			
Patricio García	9.	P 12.	4.			
	67.	167.	4.	167.	4.	

Ym con 184.

Santos Franco	6.	P 13.	4.			
Adrian Moreno	6.	P 13.	4.			
José Cofre	6.	P 13.	4.			
Man.º Campos	6.	P 13.	4.			
Mariano Pizar	5½.	P 12.	3.			
José Pimillo	9.	P 11.	2.			
	34½.	77.	5.	77.	5.	

Ym con 184.

José Gallardo	6½.	P 8.	1.			
Ygnacio Galban	7.	P 8.	6.			
Man.º Plaza	7.	P 8.	6.			
	20½.	29.	5.	29.	5.	

Ym con 84.

Man.º Flores	6½.	P 6.	4.			
Cristobal Llamas	7.	P 7.	0.			
José Billagomer	9.	P 5.	0.			
	18½.	18.	4.	18.	4.	

Ym con 64.

Fran.º Samuelli	9.	P 3.	6.			
Cipriano Muñoz	4.	P 3.	0.			
Juan Varela	3.	P 0.	6.			
	10	7	4.	433.	1	

Domingo Figueroa	1	P. 0	6	
	11	8	2	8

Cocinero de Brea
con 4r.

José María Martínez	6	P. 3	0	3
---------------------	---	------	---	---

Lonclero con 6r.

Juan Aparicio	3	P. 2	2	2
---------------	---	------	---	---

Maestro de velas
con 6r.

Eugenio Danza	4	P. 3	0	3
---------------	---	------	---	---

Obro con 4r.

Fran.º Probs.	4	P. 2	0	
Juan Bos.	4	P. 2	0	
Juan García	4	P. 2	0	
Ant.º Pro.	4	P. 2	0	
Pero Martínez	2	P. 1	0	
Y. Defonso López	4	P. 2	0	
Fran.º Casero	4	P. 2	0	
Juan Ant.º Mayo	4	P. 2	0	
Fran.º Gómez	4	P. 2	0	
Ramon Salmao	4	P. 2	0	
Juan Acobedo	4	P. 2	0	
Ant.º Alonso	4	P. 2	0	
Jacobo Gil	4	P. 2	0	

90	25	0	25
----	----	---	----

Aurrador a destajo

Josi Acosta

Por una alfagia de noble de trece p.
En cuadro y siete varas de largo
con tres Ylas a veinte y cinco man.
cada vara 15-15

Por una Ym del mismo grueso
y largo con quatro Ylas y a . . .
ms. en 20 20

20 20

36. 18 4. 4. 1. 4. 4. 1.

472. 1. 1.

Resumen General

Numero de Yndios		Sus	Num ^o de	Suma en	Total por	Ym.
		goces	Yndios	Ym.	Ym.	
3	Carpenter	de 100	40	100	2	
4	Ym	con 18	11	24	6	
1	Ym	con 12	2	3	0	143
1	Ym	con 8	7	7	0	
2	Ym	con 6	10	7	7	
10	Calafates	con 20	67	167	4	
6	Ym	con 18	34	77	5	
2	Ym	con 10	20	25	9	237
3	Ym	con 8	18	18	4	
4	Ym	con 6	11	8	2	
1	Cocinero de casa	con 4	6	3	0	3
1	Fonclero	con 6	3	2	2	2
1	Masero de betas	con 6	4	3	0	
2	Obreros de Ym	con 4	50	25	0	28
1	Aurrador a destajo	"	"	4	4	4
			283	472	1	472

Delorina que segun parece de resumen anexo

y para el pago de las doscientas ochenta y dos y media
 para de diferentes clases vencidas por las sueltas y por
 varias referidas. Cuatrocientos setenta y nueve pesos, un
 y un maravedí de plata fuerte; y para que conste y para
 proceder a su abono por el Min.^o de H.^a Nacional de
 Lima del Sur de la presente a bordo del citado buque
 del Ancla en el Puerto del Callao Treinta de Junio
 de mil ochocientos dos.

21

Fran. *[Signature]*

Los jornales que constan en la Certif.^{on} antecedente han sido devengados
 en la recorrida, y demás atenciones que expone, ejecutadas bajo mi direccion
 como Ofic.^l en Cargo de Alamo de Ingeniero de este Apostadero. Callao Treinta
 de Junio mil ochocientos, y dos

Son 479 p. 1. a 1. a

Jose Luis Azuela *[Signature]*

Se verificó este pago por mi entendiendo a cada individuo de los q.^e com-
 prende la anterior certificación la cantidad q.^e a su margen se le señala: en
 el Callao a veinte y quatro de Julio de mil ochocientos dos

J. N. Dean. *[Signature]*
 726

D. ⁿ Fran.^{co} de Manguelarra y Real, Oficial 2.^o del cuerpo del Minist. de Real Hacienda de Marina, y Contrator del Real Hosp. de Bellav.^{ta}

N^{ss}.

Cerijos, q^{ue} desde el dia primero del presente mes hasta el de la fha, ambos inclusive, han conuido los Individuos de la Tripulacion y Guarnicion del Vergamin de S. M. el Peruano, las Erancias q^{ue} al margen de cada uno se señalan en los dias q^{ue} han permanecido En-fermos segun se manifiesta en la forma siguiente.

Oficiales de Mar

Enfermedad Salidas Erancias q^{ue} sin socorro porcorrieron han conuido

Maestro de velas. Juan Ansaldo. - - - - -	" " "	19..	19..
Sargento. Andres Gomez de Leon. - - - - -	19..	26..	8..

Arvilleros de Mar

ordinario. Fran. ^{co} Jorantes - - - - -	" " "	9..	9..
de preferencia { Pedro Marrinco - - - - -	7..	16..	10..
	Domingo Arayo - - - - -	4..	13
ordinarios. Fran. ^{co} Perez - - - - -	" " "	2..	2..
Tauvino Cavallero - - - - -	" " "	" " "	31..
Mamuel Torrijos - - - - -	" " "	" " "	31..
Jose Domingues - - - - -	4..	" " "	28..
Juan Sierra - - - - -	6..	" " "	26..
Matteo Pola - - - - -	7..	20..	14..
Pedro Limon - - - - -	12..	22..	11..
Juan Fran. ^{co} Pineli. - - - - -	16..	" " "	16..
Bemito Pizato - - - - -	22..	" " "	10..
Fran. ^{co} Oliban - - - - -	24..	" " "	7..
Thomas Hernandez - - - - -	26..	" " "	6..
Lo Ant. ^o Rioy. Jose M. ^o Rioy - - - - -	29..	" " "	3..

Grumetes

Pertenece ala Ruspia Jose Torre - - - - -	19..	24..	6..
Fran. ^{co} Tapia - - - - -	30..	" " "	2..

Infant. de Marina

Felix Monco. - - - - -	" " "	24..	24..
Sebastian Concelada - - - - -	28..	28..	28..

Juan Martinez	10..	13..
Diego Herrera	12..	..
Ramon Alvaraz	28..	..

Brigada

De Exercicio. . . Manuel Galindo 7. . . 31.

Son Trececientas sesenta y siete Escuelas las q. han causado los Individuos q.
quedan Matriculados segun parece de la cuxma anterior; y p. q. conste y puedan p.
Com.^a de Gracia y Marina hacerse los correspond.^{tes} haueyoj doy esta en el dho. Lugar
Real de Bellavista a treinta y uno de Julio de mil ochosientos dos.

F^{co} Kam. de Miangolanna

[illegible]

son 178 p. 42.

Antonio Coronel

2^{to}

D. Sebastián Sanchez, Maestre de Viverra del Puerto de S. M. nomb.º el Peruano: Recibi en virtud de Ord. del Sr. D. Toribio Bernabé Tagle, Comisario de Guerra, y Ministro de R. Hacienda, y Marina, del Alentoría de Viverra D.º Antonio Coronel, lo q.º se expresará, y me ha entregado p.º a D.ªncia durante el mes de la fha. en la forma siguiente.

Ciento treinta y seis arrobas, veinte y tres libras de carne fresca.....	273.62
Tres quintales, dos arrobas, siete libras de Ajoz.....	35.50
Quarenta y cinco Quint. de Seda.....	56.2
	<u>365.32</u>

De lo q. me hago Cargo en virtud de este conocimiento, y Ocho q. por duplicado he firmado con igual fha. debiendo ser por este solamente para el pago q.º debe hacerse al prevenido Alentoría por cuenta de la R. Hacienda: Abordo del mencionado Buque al Ancla en el Puerto del Callao a treinta y uno de Julio de mil ochocientos dos.

Sebast.º Sanchez

 Jto

Con mi Interv.º

Fran.º de Ortega

Recibí del Sr. D. Toribio Bernabé Tagle, Comisario de Guerra, y Ministro de Marina, Treientos sesenta y cinco p.º de Seda. P.º el imp.º de los Viverra q.º con.º delant.º con.º m.º

haver múnido trado para diaria del D^{no} i S. M. el Peruano.
con arreglo a los preceptos de contaduría. Y para que conste y se acuerde
al excmo S. D^{no} fuese en esta Comis^a de E^{ta}. y m^{ta}.
de Lima y fecho el 21 del 802.

Son 365 p^{as}

Antonio Corzo

D.^o Sebast.^o Sanchez Alre de Liberos del Verg.^o de S. M. Nombrado el
 Peanano. Recibi en virtud de Orden del S.^o D.^o Jose Bernardo de Tagle
 Comisario de Guerra y Ministro de R.^o Hacienda y Marina. del Asen-
 tista del Pan D.^o Juan de Espinosa. para la suministroacion diaria
 durante el Mes de la Hta. los generos siguientes;

Quinientas Noventa y dos Raciones de

Pan fresco 211 1/2 libras 435. 000

Veinte y siete qq^s Sinquenta libras de

Viscocho ordinario 48 1/2 qq^s 130 375

De lo que me hago cargo en virtud de este Conosimiento ^{quitas} que por
 duplicado he firmado. Con yqual Hta. debiendo serbia este solamente
 para el pago que debe hacerse al prebenido Asentista por cuenta
 de la R.^o Hacienda. Abordo del mencionado Buque al Ancla en el
 Puerto del Callao a Treinta y uno de Julio de 1111 Ochocientos Dos;

Sebast.^o Sanchez

Comi. Interv.^o

Fran. de Ortega

[Signature]

Nº 10

Recibi del S. R. Don Jose Bernardo de Tagle
 Comisario de Guerra y Ministro de R.^o Hacienda y Marina.
 Ciento ochenta y siete qq^s para el suministro de las raciones de
 Pan fresco, y qq^s de Viscocho ordinario. f. com. de la Hta. com. de la

haveria minivencido para dia da del Bep. de S. de. el Perunco
com anelo a las piasas de Comencia. Y para q conueta y si con
de sea q se a piasas de Comencia. fiamos con la Comencia

de Puera y Mariana de Lima y de la del Bep. de S. de. el Perunco

Man. E. Espinosa

D.^{no} Fran.^{co} Durroga Comador de Navio de la Real Armada con destino en el
Buque Antonio Peruano del que es comand.^{te} el Ten.^{te} de Navio de la misma Ar-
mada D.^{no} Jose Ygnacio Colmeneros.

Usa

Certifico que se me consta por la Listilla de revista diaria
que he pasado ala Tripulacion de este Buque durante el mes de
la fha a que me remito que del caudal de Pica. Nacional del cargo
del Sr. D.^{no} Jose Bernardo de Tagle Ministro Pica. de Marina de este
Apasadero sean satisfechos en dinero a los Indiv. Pica. que abajo
se expresaran las Raciones que an devengado, y se manifiestan con
sus importes en la forma siguiente.

Numero Suimp.^{te} en
restracion. Pica. y mal.

Art. de mar.

Pedro Fullana	31. P. 5. . . 6 1/2 . . .
Provento de Casiro.	31. P. 5. . . 6 1/2 . . .

Paxe.

Paulino Garcia	11. P. 2. . . 0 1/2 . . .
--------------------------	---------------------------

Yntant.^a de Marina.

Sarg. ^{to} 2. ^o Luis Sanchez	31. P. 5. . . 6 1/2 . . .
--	---------------------------

Soldados.

Man. ^{al} de Lagos	31. P. 5. . . 6 1/2 . . .
Juan Delgado	11. P. 2. . . 0 1/2 . . .
	146. 27. 3.

Miguel Balero.	3...P o...4
José Guirar.	3...P o...4
Félix Alonso.	3...P o...4
Man. Lachica.	3...P o...4

De forma que segun parece de las sumas antecederas importan las ciento cincuenta y ocho libras: veinte y nueve pesos, y cinco reales: Y para que conste y sirva de data en su cuenta al expresado S.^r Comisario voy la presente abordo del citado buque a la Ancla en el Puerto del Callao: Treinta y uno de Julio de mil ochocientos dos.

8^{to} p^o no

Ap^{te} del Comandante

Fran.^{co} Montoya

Verifique por mi este Pagamento: Fecha ut supra

José Bertr. de Agüero

V^{ro}